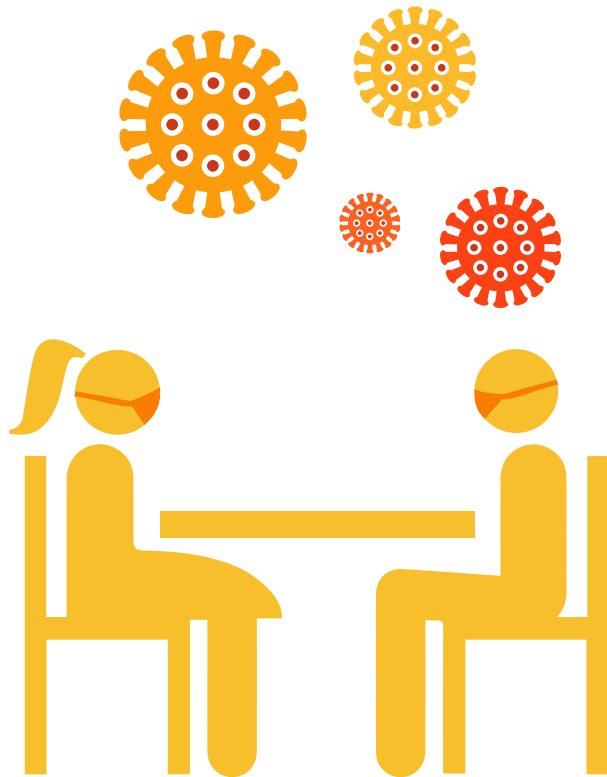




n°6

**CONCEPTOS ASOCIADOS
AL CONTAGIO O SOSPECHA
DE COVID-19**

¿QUÉ ENTENDEMOS POR...?



- ⦿ **CASO SOSPECHOSO:** persona que presenta uno o más de los siguientes síntomas: Fiebre, tos seca, dolor corporal y/o infección respiratoria que requiera hospitalización.
- ⦿ **CONTACTO ESTRECHO:** persona que ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19:
 - Por más de 15 minutos cara a cara, a menos de un metro, sin uso correcto de la mascarilla.
 - Compartiendo espacio cerrado por 2 horas o más, durmiendo en el mismo lugar o haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado, a menos de un metro con otro ocupante que esté contagiado, sin el uso de mascarilla.
- ⦿ **AISLAMIENTO DE PERSONAS CONTAGIADAS:** a las personas diagnosticadas con COVID-19 se les aislará por un periodo de 11 días de corrido, desde el inicio de los síntomas o desde la confirmación de contagio de COVID-19 mediante el examen.

**PASOS PARA LA REINCORPORACIÓN
PRESENCIAL AL JARDÍN INFANTIL
DE NIÑOS/AS SOSPECHOSOS,
RECUPERADOS DE COVID-19 Y/O
CONTACTOS ESTRECHOS.**



⊙ **EL NIÑO O NIÑA PODRÁ REINCORPORARSE A ACTIVIDADES PRESENCIALES SIEMPRE Y CUANDO:**

- Haya cumplido con periodo de aislamiento recomendado por el médico tratante y se encuentre con alta médica.
- Haya terminado la cuarentena preventiva. En el caso que siga manifestando algún síntoma asociado al COVID-19, deberá presentar certificado de alta médica donde se señale que puede reincorporarse a actividades de forma segura.

NOTA: La directora del establecimiento se comunicará con las familias para acordar la mejor manera de reincorporar al niño/a al jardín infantil de forma presencial, para que su adaptación y la de la familia sean adecuadas para el proceso educativo del niño/a.

LAS VISITAS DOMICILIARIAS



- ⦿ **SE REALIZARÁN EN UN ESPACIO AFUERA DEL DOMICILIO,** donde ambas personas deberán estar con mascarilla y respetar el distanciamiento físico de, al menos, 1 metro.
- No se extenderá por más de 40 minutos.
- Las familias y/o apoderados que sean atendidos en esta modalidad quedarán registrados en una planilla para realizar trazabilidad.
- No se llevarán a cabo visitas domiciliarias en localidades que se encuentren en cuarentenas.
- La visita se suspenderá si en la familia hay un integrante con COVID-19 o se encuentren en cuarentena preventiva. La información se recogerá previo llamado telefónico.